



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

## AYUDAS A LA CONTRATACIÓN EMPRENDE 2018

Entidad que convoca las ayudas **IPRODECO** (Excma. Diputación de Córdoba)

### **BENEFICIARIOS**

Empresas privadas (microempresas y pequeñas empresas), Asociaciones Empresariales, Sindicatos y Entidades privadas sin ánimo de lucro de acción social.

### **CONCEPTOS SUBVENCIONABLES**

Ayudas a la contratación de desempleados/as por un periodo de 1 año a media jornada o 6 meses a jornada completa. Para sufragar los gastos de salario bruto y seguridad social de la empresa, con unos topes mínimos de salario. Contratos celebrados desde el 1 de Enero de 2018, o que se vayan a celebrar hasta el 28 de Septiembre de 2018.

### **CUANTÍA DE LAS AYUDAS**

Hasta 6.000,00 € por contrato y proyecto.

### **REQUISITOS**

Las personas seleccionadas deben estar desempleadas en la fecha de contratación y en posesión de título universitario o de formación profesional, de grado medio o superior, de bachiller o certificado con aprovechamiento de Escuela Taller, Casa de Oficios y/o Taller de Empleo.

Los costes salariales correspondientes al trabajador propuesto no pueden ser inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2018.

### **PLAZO DE SOLICITUD**

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 31 de mayo de 2018.

### **INFORMACIÓN Y SOLICITUDES**

Ayuntamiento de Doña Mencía, 1ª Planta (Martes) 957 676 020  
Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Baena  
Tel: 957 74 70 16 / [cade.baena@andaluciaemprende.es](mailto:cade.baena@andaluciaemprende.es)

Doña Mencía, abril de 2.018

